



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de vida
Multicultural LOTE O URBANIZACION LOTE O CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEADIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGION: DE TARAPACA

 URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
002
Fecha de Aprobación
17-dic-24
ROL S.I.I.
2361-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 003 DE FECHA 12/07/2024
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 349 de fecha 13-jun-24
 E) El Anteproyecto N° 003 vigente, de fecha 02-nov-23 (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de LOTEO DFL-2 CON CONSTR. SIMULTANEA para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AV. LAS AMÉRICAS V.T.A.M.2 N° S/N°, localidad o loteo LOTE B-2b
 sector ALTO MOLLE, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 003

- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RÍO NAPO LTDA.	79.754.790-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO MEYER ROJAS	10.971.551-4

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
AGUIRRE Y AGUIRRE ARQUITECTURA	77.017.269-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS AGUIRRE BAEZA	7.481.945-1

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	67.379,81

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 10	10.196,13	N°			N°		
N°	LOTE 11	9.320,00	N°			N°		
N°	LOTE 12	9.320,00	N°			N°		
N°	LOTE 13	13.330,00	N°			N°		
N°	A. VERDES	6.715,45	N°			N°		
N°	EQUIP.	2.698,00	N°			N°		
N°	CIRCULAC.	15.800,23	N°			N°		
N°			N°				TOTAL	67.379,81

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	42.166,13	62,58	4
AREAS VERDES (CESIÓN)	6.715,45	9,97	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	2.698,00	4,00	1
ESTADALIDAD	15.800,23	23,45	-
SUPERFICIE TOTAL	67.379,81	100,0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	HÉCTOR FELIPE UGARTE SOTO
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	MARÍA SOLEDAD CONCHA M.
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	MARÍA SOLEDAD CONCHA M.
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	FREDDY FERREIRA ALFARO
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	NOMBRE
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 091 DE FECHA 17/12/2024
CONJUNTO HABITACIONAL "BRISAS DEL TAMARUGAL III"

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	535.324.679	2%	\$	10.706.494
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 2064	FECHA:	31-oct-23	(-)	\$	1.789.064
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR		\$			\$	8.917.430
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2991	FECHA:				17-dic-24

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS:

- ARTÍCULO 25°, LEY 21.558.-
- ORD. N° 425 DE FECHA 23/08/2024, JEFE DE D.D.U. - MINVU.-
- ORD. N° 939 DE FECHA 26/09/2024, SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ.-

DGM/ARR/CBS/HRC/RC/HAA



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA